



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar su repudio al cierre de la Oficina de ANSES en el barrio de Liniers y a la decisión de no efectivizar la apertura de la Oficina del barrio de Chacarita, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; solicitar el reintegro de trabajadores despedidos y la apertura de las mismas.

**PAULA A. PENACCA
ITAI HAGMAN
CARLOS HELLER
GISELA MARZIOTTA
LORENA POKOIK
LEANDRO SANTORO
EDUARDO VALDÉS**



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los argentinos y las argentinas necesitan un Estado que funcione, que cumpla su rol en la sociedad y en la economía. Necesitan un Estado presente y eficiente. Por el contrario, asistimos desde el 10 de diciembre de 2023 a un proceso que tiene un objetivo exactamente contrario: la destrucción y el desmantelamiento del Estado como tal; desguazando organismos, despidiendo trabajadores con saña y crueldad, dejando vencer alimentos perecederos, abandonando expedientes, dejando vacantes roles claves. Milei es un anarquista confeso: pretende literalmente generar el caos social.

Las Oficinas de la ANSES, antes conocidas como Unidades de Atención Integral (UDAI) son quizás una de las ventanillas más importantes del Estado argentino. A través de las mismas, millones de ciudadanos acceden a sus derechos jubilatorios, a las Becas PROGRESAR, a la Asignación Universal por Hijo, a créditos para la tercera edad, a trámites de pensiones y un sinnúmero de políticas públicas que hacen a sus vidas cotidianas.

El 11 de julio de 2023 se inauguró la Oficina de Atención al Público en el barrio de Liniers, en Francisco de Viedma entre Cuzco y Madera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en rigor, se trató de una mudanza y reinauguración en una nueva sede, moderna y equipada a fin de que se pudiera trabajar y atender a la ciudadanía en condiciones óptimas, ahorrando el costo de alquiler ya que la nueva sede tomó lugar en un inmueble de propiedad del Estado Nacional. Estimamos que debido a su cierre hace cinco meses, aproximadamente quedaron sin atención 62.000 personas y cerca de 70.000 trámites sin resolver, entre los que se destacan jubilaciones, pensiones y desempleo.

La Oficina de Atención al Público en el barrio porteño de Chacarita nunca llegó a inaugurarse. Fue creada por Resolución de ANSES, justificada por la cantidad de personas que cobraban beneficios y el universo probable de posibles beneficiarios futuros. Se planificó, se construyó, se equipó, se contrató personal y se capacitó. Una oficina lista para abrirse en un barrio que la necesita. Una "obra terminada" de la gestión anterior donde solo restaba encender la luz. Sin embargo se decidió desperdiciar el trabajo, el esfuerzo y los recursos invertidos para sacrificar al dios del ajuste.

Llamamos a las autoridades del organismo y del Poder Ejecutivo Nacional, a revertir estas decisiones que no solo afectan a más de una decena de trabajadores despedidos, sino que vulneran derechos de miles de ciudadanos y ciudadanas quienes perderán la posibilidad de recibir una atención de calidad en la cercanía de donde viven.

2024 - "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad".



**PAULA A. PENACCA
GISELA MARZIOTTA
CARLOS HELLER
LEANDRO SANTORO
ITAI HAGMAN
EDUARDO VALDÉS
LORENA POKOIK**